

# EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre. Redaccion y Administracion: Calle de La Lechuga número 1, cuarto principal. PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle de La Lechuga, 1. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripcion se pagará al hecho del pedido.

## PARTE OFICIAL.

Decreto del ministerio de la Guerra, fecha 13 del actual, promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimiento de caballería de la Albuera D. Antonio Hernandez de la Molina.

Real orden de dicho ministerio, disponiendo que los exámenes a que se refiere el artículo 3.º del citado decreto se limiten a los empleados activos ó pasivos del ramo de aduanas de Filipinas que hayan de acreditar su aptitud para ingresar en el cuerpo; debiendo los que no resulten aprobados dejar de pertenecer al mismo, y sólo podrán ingresar en él por medio de oposición.

Que los citados exámenes se verifiquen en Madrid, en la Habana, en Puerto Rico y Manila, al año de haberse publicado la presente orden en las Gacetas respectivas, y con arreglo al programa é instrucción de 23 de Noviembre de 1870 y á las reales ordenes de 20 de Julio próximo pasado.

Idem id. id. al presidente de la comision de escalfon de empleados de aduanas de Ultramar, dictando las reglas siguientes:

1.ª La comision que con arreglo al art. 4.º del decreto de 23 de Noviembre de 1870 fué nombrada para redactar el escalfon de los empleados de aduanas en las Antillas procederá, sin perjuicio de terminar su actual cometido, á formar el escalfon provisional de los empleados activos y pasivos de las aduanas de Filipinas que soliciten formar parte del cuerpo, en igual forma que lo ha verificado con respecto á los de las Antillas; redactando luego el escalfon general del cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.

2.ª Los empleados activos ó pasivos de las aduanas de Filipinas que soliciten formar parte del cuerpo por hallarse comprendidos en el art. 2.º del real decreto de 13 de Diciembre último, presentarán sus instancias dentro del plazo de 40 dias, á contar desde la publicacion de la presente orden en la Gaceta de Madrid y en las de las Antillas, y de 100 dias desde que se inserte en la de Manila.

3.ª A la instancia de los empleados que deseen ingresar en el escalfon se acompañarán la partida de bautismo y hoja de servicios de cada interesado, totalizadas en 31 de Diciembre de 1871, con los documentos que la justifiquen y copias literales de los mismos en el caso de que se presenten en este ministerio; debiendo las contadurías generales de Hacienda de Ultramar, cuando las solicitudes sean presentadas en aquellas islas, exigir iguales documentos, que cuidarán de compulsar, remitiendo á esta secretaría, una vez terminados los plazos que se fijan en la regla 2.ª, las copias corrientes certificadas en debida forma.

4.ª La comision de escalfon se encargará de compulsar los documentos unidos á las instancias presentadas directamente en este ministerio, devolviendo á los interesados sus respectivos originales.

5.ª La misma comision designará en vista de las solicitudes y antecedentes, y dentro del plazo de 30 dias, contados desde el en que los recibia, el puesto que corresponda á cada empleado activo ó pasivo.

6.ª Que se publique en la Gaceta de Madrid y en las de Ultramar el escalfon de que queda hecha mención, fijando el plazo de 40 y 100 dias, citados respectivamente en el artículo 2.º, para atender á las reclamaciones justificadas que se presenten, y que sin pérdida de tiempo deberán ser remitidas á este departamento, el cual las pasará á la comision para que esta en su vista las tenga en cuenta y redacte el escalfon general del cuerpo, publicándolo luego este ministerio.

Real orden del ministerio de Gracia y Justicia resolviendo, de conformidad con el dictamen emitido por la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, que se agregue el pueblo de Casinos, en la actualidad perteneciente al registro de la propiedad del Villar del Arzobispo, al de Liria.

Idem id. id. determinando que el registro de la propiedad que hoy se halla situado en Grandilla se traslade á Harvas.

Idem id. del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores de las provincias, disponiendo que el sorteo general para el reemplazo del ejército de este año se verifique el primer domingo del mes de Mayo; entendiéndose prorogadas tambien, mientras otra cosa no se disponga, todas las demas operaciones.

Direccion general de la Deuda pública.—Secretaría.—En los dias 14 y 16 del actual se satisfará por la Tesorería de esta direccion las carpetas de cupones que á continuacion se expresan: Dia 14.—Carpetas números 3.207 á 3.230. Dia 16.—Carpetas números 3.409 á 3.282.

Direccion de la Caja general de Depositos.—Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador.—Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 285 á 2900, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el jueves 14 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

ASAMBLEA REPUBLICANA FEDERAL. Dictamen que presenta á la Asamblea republicana federal la comision encargada de proponer las reformas para mejorar las condiciones de las clases jornaleras.

Esta comision, cumpliendo con su encargo, ha estudiado los medios de mejorar las condiciones de las clases jornaleras, y se ha propuesto, aunque con poca fortuna, que por razones que no es del caso explicar, se negaron á satisfacer sus deseos. Está firmemente convencida de que no es posible cambiar en un momento dado la organizacion social de los pueblos, y si tan solo iría molliando por una serie de reformas, ya en las leyes civiles, ya en las económicas, que la vayan purgando de los vicios que

entraña, hasta acomodarlas al ideal de la mas absoluta justicia. Y como por otra parte vea que lo que se ha convenido en llamar cuestion social, no tiene aun en el criterio de ninguna escuela ni de ningún partido soluciones que satisfagan la razon y la conciencia pública, ha creído que la república federal que mañana se constituya, no haria poco si empezase por poner á los jornaleros en situacion de atender á sus necesidades intelectuales y morales, garantizándoles la inmoderada codicia de los capitalistas la justa cifra de los salarios, asentase sobre nuevas bases el crédito, haciendo que sus beneficios redundasen en favor de la masa de los productores, y acelerando por este medio la elevacion del proletario á propietario, y encaminándose al mismo fin la organizacion de todos los servicios públicos.

Con esto y con reformar las leyes de la sucesion intestada, hoy estendida á grados que no consisten nítida el espíritu de la legislación verdaderamente española; con mejorar en favor de los colonos y de los inquilinos las condiciones de los arrendamientos; con estimular la prescripcion de las tierras á censo y autorizar la redencion del censo por partes; con, en una palabra, subordinando la propiedad á los intereses generales y llevándola á las manos de los que con su trabajo la fecundan, entiendo la comision que se adelantaria mas en el terreno de las cuestiones sociales, que pretendiendo transformar como por encanto la vieja sociedad de que formamos parte.

No olvidámos que muchos dan ya hoy por resuelto el problema con lo que llaman el colectivismo, y aconsejan á los trabajadores, que despues de una revolucion no abandonen las armas ni vuelvan á sus hogares sin haberse apoderado de todos los instrumentos de trabajo, y entregados á las asociaciones agrícolas é industriales que se formen con los braceros que hoy cultivan los campos y los artesanos que mantienen en movimiento los talleres; pero creemos, y no vacilamos en decirlo, que aun prescindiendo de la imposibilidad de plantear el sistema por un acto de fuerza, aun pasando por alto lo injusto que seria arrebatar sin distincion ni indemnizacion alguna cosas, muchas fruto directo del trabajo y las mas legítimamente adquiridas á la sombra de leyes seculares, no es admisible el colectivismo como solucion del problema que tan preocupados tiene en Europa los años.

Estamos por la asociacion; entendemos que de ella depende en gran parte el porvenir del mundo; á las asociaciones entregáramos principalmente los servicios de que antes se ha hablado; al fomento de asociaciones sobre todo, encamináramos los nuevos establecimientos de crédito; mas estamos lejos de creer que con solo sustituir en el terreno del trabajo el grupo al individuo, quedesen vencidas las mil y una dificultades económicas que traen perturbada la sociedad y la condenan á tan graves y frecuentes conflictos.

De grupo á grupo se reproducirian fatal y necesariamente las desigualdades é inequidades que engendra el cambio, los trastornos que ocasiona la superabundancia de la produccion, los tristes resultados á que dan origen las crisis monetarias y aun los simples caprichos de la moda. El grupo, bien por ineptitud, bien por mala fortuna, podria hacer tan desgraciados negocios como el individuo y quebrar y caer en la miseria, con lo cual se deja ya ver claramente que, aun establecido el colectivismo de la mejor manera, no produciria los portentosos efectos que de él se esperan, como no se le rodease de otras garantías, aun hoy al parecer desconocidas de sus mas ardientes partidarios.

El colectivismo, hijo por decirlo así, del día de ayer, es aun una teoria vaga cuando no una idea indefinida; y en el estado que hoy tiene, ó mucho nos engañamos, ó es de todo punto impracticable. Choca abiertamente con el espíritu individualista de la época sin satisfacer la tendencia comunista. Acepta de su principio solo algunas consecuencias é incurre en graves contradicciones.

La comision no ha podido en manera alguna aceptarlo, por mas que reconozca la necesidad de poner diques al desenfadado egoismo de nuestros dias. Sin pretender, por lo tanto, dar la solucion del problema social, la comision cree que la república federal debe emprender con ánimo resuelto las siguientes reformas:

Debe, ante todo, dar condiciones al obrero para que se desarrolle en la plenitud de su ser; y al efecto ha de:

Reducir las horas de trabajo; Prohibir la entrada en los talleres de los niños menores de nueve años; Alejar de la fábrica á la mujer, sobre todo desde el momento en que entra á ejercer las augustas funciones de madre de familia;

Establecer escuelas gratuitas para la primera y segunda enseñanza, y ademas escuelas profesionales para contrarrestar los efectos subversivos de la estrechada division de funciones;

Fomentar las cajas de socorros mútuos y aparar á los inválidos del trabajo.

Debe tambien suavizar la guerra entre el trabajo y el capital, ya que no pueda acabarla; y al efecto ha de:

Organizar donde quiera que sea posible jurados mistos de jornaleros y capitalistas, elegidos por todos los individuos de sus respectivas clases, que diriman todas las cuestiones sobre salarios;

Dejar libres las huelgas donde no sea posible el establecimiento de los jurados, y donde no se los haya aun establecido.

Debe ademas procurar, por cuantos medios estén á su alcance, que los jornaleros vayan siendo, los empresarios de su propio trabajo, y facilitar por este camino la emancipacion á que aspiran. Al efecto, ha de:

Conferir á la nacion, al Estado y al municipio todos los servicios verdaderamente públicos: los generales, los provinciales, los municipales;

Preferir para el desempeño de todos estos servicios á las asociaciones de jornaleros que el intento se constituyan ó estén ya constituidas;

Facilitar las condiciones de esos servicios.

El 5 por 100 del capital efectivo, el crédito estaria hoy ya á muy bajo precio y legaria á ser baratísimo á medida que se extendiese la esfera de circulacion de los billetes y creciesen las necesidades de la produccion y del comercio.

Bastaria para esto que los bancos quedasen reducidos á ser meros cuerpos administrativos, destinados á facilitar y aumentar por el uso del crédito las relaciones entre el capital y el trabajo, ya que no se quisiese que el crédito fuese uno de los servicios públicos.

Los bancos no deberían, sobre el interés de los capitales que recibiesen, cargar mas que 114 ó 112 por 100 para los gastos de administracion y los quebrantos probables en las operaciones de descuento y préstamo. Esto precipitaria naturalmente la baja del interés de los capitales, y por consecuencia la mayor baratura de los servicios de los bancos, lo cual permitiria la generalizacion del crédito.

Hoy existe en materia de bancos una libertad absoluta; pero esto, en sentir de la comision, no impide que la nacion, el Estado, el municipio los fondeen sobre estas nuevas bases, las que mas se aproximan á la justicia, para haciendo la concurrencia á los demas, obligarles á entrar en el nuevo régimen. Con hacer luego que estos bancos prestasen á las asociaciones jornaleras que ofreciesen garantías de moralidad y les descontasen sus efectos ó valores de comercio, se habria dado un gran paso en la emancipacion social del cuarto Estado. Así la república federal debe tambien:

Cambiar las bases actuales del crédito, reduciendo los nuevos bancos de emision y descuento á meros cuerpos administrativos encargados de recibir con una mano el capital á interés y aplicarlo con la otra á las necesidades de la agricultura, la industria y el comercio;

Fundar sobre esta base bancos que presten á las asociaciones obreras de moralidad sobre los encargos que se les hagan y descuenten sus efectos mercantiles, pagares, libranza, etc., al par de los de las personas á quienes hoy se los descuentan;

Fomentar ademas el establecimiento de bancos donde se verifique el cambio directo de productos y se asienten por este medio las bases del mas ancho y mas seguro crédito.

La república federal debe, por fin, para la realizacion del mas perfecto derecho, y para contrarrestar la tendencia de las fortunas á una desnivelacion exagerada;

Partir del principio de que la propiedad, por su doble carácter individual y social, está subordinada á los grandes intereses humanos;

Mejorar las leyes sobre arrendamientos en favor de los colonos y de los inquilinos;

Hacer prevalecer por medidas fiscales el censo sobre el arrendamiento y autorizar la redencion del censo por partes;

Fomentar el sistema de amortizacion de los capitales por medio del pago de una prima de amortizacion, unida á la renta ó al canon;

No consentir la sucesion intestada en la línea colateral sino hasta el cuarto grado civil, conforme estaba establecido por las leyes de la Novísima Recopilacion, vigentes sobre este punto hasta el año 1835.

Imponer un crecido tributo sobre traslaciones de dominio por simple derecho de sucesion testada ó intestada, ó por cualquiera otro título gratuito.

Estas y otras reformas análogas son las que hoy por hoy cree la comision posibles. No son, repetimos, la solucion del problema social; pero es indudable que pueden facilitarla y acelerarla. Lo que por otro lado importa es dar el impulso; que una vez dado, la misma espontaneidad individual fecundará y aumentará las indicadas reformas.

Sucediera esto tanto mas, si cupiese sacar las clases todas del inmorral egoismo en que están sumergidas; si una nueva moral, basada en la conciencia de nuestra propia dignidad y en el sentimiento de la humanidad, de la que somos parte integrante, viniese á levantar los corazones é hiciese prevalecer, en la determinacion de nuestros pensamientos y de nuestros actos, el interés de todos sobre el de cada individuo; si aceptada universalmente esta moral, puramente humana, llegase á ser un nuevo é indisoluble vínculo, no ya tan solo entre los hombres, sino tambien entre todos los pueblos y naciones de la tierra. No hay ahora entre los pueblos ni entre los individuos otro vínculo que el de los intereses materiales; y la guerra amenaza, cuando no turba desde la paz de la familia hasta la paz del mundo.

Algo cree tambien la comision que deberia hacerse en este camino; pero se limita á indicarlo, porque comprende que las reformas morales no son ni pueden ser obra del Estado. Lo indica, sin embargo, porque cree que, atendida la íntima relacion que existe entre la moral y el derecho y la reciproca influencia que el uno sobre el otro ejerce, puede el Estado en sus leyes, ya civiles, ya penales, ya económicas, encaminar en este sentido sus reformas.

Ni yan tampoco encaminadas á otro punto las que aquí ponemos; reformas inspiradas por un fargó y detenido estudio, que distamos, con todo, de presentar como nuestra última palabra. La comision está íntimamente penetrada de lo difíciles y complejas que son las cuestiones sociales, y por consecuencia, que exigen un constante y nunca interrumpido examen. ¡Ojalá pudiéramos nosotros completar la informacion parlamentaria abierta sobre el estado de las clases jornaleras, yendo á practicarla por nosotros mismos en los grandes centros productores!

Una observacion mas y concluimos. Este dictamen obedece naturalmente á un criterio, que áun que descubrirán de seguro prontamente los individuos de esta Asamblea, queremos desde luego dar á conocer.

Nosotros hemos considerado siempre el Estado como órgano de justicia; nosotros creemos que el Estado tiene y tendrá siempre como su primera y mas esencial atribucion sancionar con leyes las sucesivas evoluciones del derecho en la razon pública, en el alma de los pueblos. Por esto no hemos vacilado en proponer reformas en las leyes vigentes, por mas que creamos que en el terreno de la economía, los adelantos de los pueblos pueden llegar á hacer inútil la intervencion del Estado. Nosotros, por otra parte, somos decididos partidarios de la libertad individual; y no creemos que deba ni se pueda menoscabarla, sino cuando lastime de una manera evidente los intereses colectivos y no quepa evitarlo por otro medio. De aquí que respecto de algunas reformas hayamos limitado la accion pública á proponerlas y fomentarlas.

La Asamblea dirá ahora si hemos ó no acertado.

Madrid 29 de Febrero de 1872.—Francisco Pi y Margall, presidente.—Emilio Castelar.—Nicolás Salmerón.—Eduardo Chao.—Francisco Diaz Quintero.—Joaquín Martin de Ojias.—Eustaquio Santos Manso, secretario.

## UN DOCUMENTO.

DEL DIRECTORIO REPUBLICANO.

El directorio, viene como de costumbre, á resignar su autoridad en manos de la Asamblea. Al hacerlo cumple con el grato deber de dar cuenta de sus actos.

Con graves dificultades tropezó en un principio este directorio. De los siete individuos elegidos para componerle, cuatro renunciaron el cargo. De los tres que le aceptamos, uno estaba en la cárcel bajo el peso de una acusacion infame. La pasada Asamblea habia nombrado para el directorio hombres de distintas tendencias, aunque de idénticos principios, sin duda con el objeto de que este centro, representando todas las fracciones, tuviese el mayor acierto posible en la direccion del partido; faltos, bien á pesar nuestro, del concurso de tantos compañeros, no será de extrañar que hayamos errado.

Atendidas las causas en que estos señores fundaban su renuncia, no podiamos esperar que la retiraran. El Sr. Orensé habia dicho de antemano que no aceptaria el cargo, y es de todos conocida su formalidad y su firmeza de carácter. El malogrado señor Joaritz le declinaba alegando el estado de su salud y de sus fuerzas, tan quebrantadas ya entonces, que bajaba poco tiempo despues al sepulcro con universal sentimiento de cuantos habiamos podido apreciar su entereza y su indomable energía. El Sr. Salvóchea manifestó, entre otras cosas, que no podia ocupar un puesto que le obligaba á residir fuera de su provincia; y el Sr. Prunedo, que veia de distinta manera que nosotros la cuestion sobre la conducta que debia seguir el partido.

Así las cosas, václamos sobre el camino que debiamos tomar. Lo mejor, á nuestros ojos, era convocar otra vez la Asamblea; pero ¿podiamos imponer á las provincias este nuevo sacrificio? Se le podiamos imponer tanto menos, cuando la Asamblea, como si previera este conflicto, tenia acordado que la representáramos, cualesquiera que fuésemos en número. No decidimos, por lo tanto, á cargar sobre nuestros hombros el peso que debiamos haber llevado entre todos los elegidos, contando con que esta Asamblea habia de tomar en cuenta la rectitud de nuestras intenciones.

La primera cuestion que se nos presentó despues de constituidos en directorio, fué la actitud que debia guardar el partido respecto al gobierno que entonces regia los destinos de España. Habíase roto de una manera ostensible y definitiva la coaliccion de los partidos que hicieron la revolucion de Setiembre; y habian venido por de pronto los radicales, que, aunque en materia de libertades y derechos políticos habian cometido graves faltas, eran los mas avanzados entre los monárquicos, se comprometian á respetar y guardar en su espíritu y su letra el título primero de la Constitucion de 1869, y no creyendo, como los demas partidos dinásticos, terminada la obra revolucionaria, se disponian á proseguir con tenaz empeño. De serles nosotros tan hostiles como á sus adversarios, su gobierno, como sus proyectadas reformas, eran de todo punto imposibles; y el poder, por consiguiente, no podia menos de pasar á los conservadores.

Los mismos radicales, viéndose de nosotros rechazados, habian de retroceder en su camino y volver á buscar en la coaliccion su vida y su fuerza. Ya antes de subir al gobierno para decidirse á romper con sus antiguos aliados, habian pretendido nuestro apoyo en las Cortes, contentándose al fin con la benevolencia que les ofreció el Sr. Castelar, en nombre, y sin la menor protesta de la minoría republicana. Pensó el directorio lo que podiamos ganar y perder imposibilitando el mando de los radicales, y se decidió por la linea de conducta que trazó en su circular el 4 de Agosto de 1871.

No pretendia en esa circular el directorio que el partido plegase su bandera ni sacrificase el menor de sus principios; no le decia siquiera que dejase de combatir los actos de los radicales que por nuestro criterio son dignos de censura; aconsejábale tan solo que dejase de hacerles una oposicion sistemática, renunciasse por entonces á todo movimiento á meno armada, aceptase el bien que de sus manos le viniese, rechazase toda coaliccion con los bancos reaccionarios, y aprovechando el periodo de libertad que se abrisa, activase la propaganda de sus doctrinas, se organizase y se apercebiese para terciar con éxito en las no lejanas discordias de los partidos monárquicos.

Convenian por, una parte asegurar, en cuanto estuviera á nuestro alcance, las libertades políticas, que hemos considerado siempre como derechos inherentes á la naturaleza humana y como condiciones necesarias de progreso; por otra, abondar el foso que empezaba á separar á los radicales de los demas bandos dinásticos; y entendimos que si á costa de tan pequeñas concesiones podiamos conseguirlo, bien podiamos aconsejarlas al partido. ¿Tenemos acaso motivos para arrepentirnos?

Las libertades políticas siguen proclamadas, aun por los hombres que nos gobiernan, y los radicales, separados hoy mas que nunca de los demas monárquicos por profundos é implacables odios. Quizá no esté lejos el día en que por la dura necesidad de su posicion se hagan republicanos. Y ¿qué fue al fin nuestra decantada benevolencia? ¿Qué hemos perdido con ofrecerla?

Fijó luego su atencion el directorio en la necesidad de que se reorganizaran los comités provinciales y municipales con arreglo á los acuerdos de la Asamblea. La eleccion de los comités, sobre todo en algunas provincias, suele resentirse de las discordias que promueve en nuestro partido, ya la distinta manera de apreciar la conducta que debe seguirse para el mas pronto y decisivo triunfo de la república, ya meras cuestiones personales. El directorio creyó oportuno aprovechar esta ocasion para dirigirse á sus correligionarios encareciéndoles la urgencia de acallar todo género de odios y de rivalidades, y manifestándoles que, aun las divisiones verdaderamente políticas, son entre nosotros más aparentes que reales. Tal fué el objeto y el espíritu de la circular de 6 de Agosto, donde por tan temerario teniamos अपear á las armas por sistema cuando al amparo de la Constitucion y las leyes cabe defender nuestras doctrinas y organizarnos, como,

dadas las condiciones del país, fiar á la sola propaganda el triunfo de nuestros principios.

Desgraciadamente en algunos puntos han sido desoídos nuestros consejos, dándose todavía el triste ejemplo de comités provinciales dobles que están en abierta y lamentable guerra. Tenemos, en cambio, organizados numerosos comités municipales que se van extendiendo como una red aun por las comarcas donde menos proselitismo han hecho las ideas republicanas; prueba inequívoca de que va el partido ganando terreno hasta en el campo, donde el progreso es siempre mas lento y difícil.

Han confirmado este hecho las últimas elecciones municipales. Al convocarse para ellas á los comités no faltó ya quien aventurara la idea de retraimiento. No pudo en manera alguna acogerla el directorio, que creyó ver en la inercia la muerte de los partidos y no considera legítimo ni oportuno el retraimiento sino cuando están cerradas para las oposiciones las vías legales y hay posibilidad de realizar por las armas el derecho que no cabe establecer por medio de los votos; y llamó decididamente al partido á las urnas en su allocucion de 21 de Noviembre, tanto para que mostrase que ni habia menguado en número, ni habia caído en desaliento, como para que tomara posiciones ventajosas contra el gobierno y hallara mas ó menos tarde en las municipalidades, cuna en otro tiempo de la libertad, la cuna de la república.

Respondió el partido al llamamiento; y con asombro de nuestros adversarios, á pesar de la coaccion ejercida por el gobierno, del que era ya presidente el Sr. Malcampo, triunfamos los federales en multitud de pueblos donde siempre habiamos sido derrotados por los partidos monárquicos. Fuimos vencidos en algunas ciudades donde antes habiamos sido vencedores; pero habito sabien nuestros mismos enemigos que no por haber disminuido en fuerzas, sino en unos puntos por injustificadas violencias, y en otros por nuestra propia apatía, perdimos los puestos que sin gran esfuerzo teniamos ganados.

A fin de que no se repita este lamentable suceso hoy que estamos llamados de nuevo á los comités para el nombramiento de senadores y diputados á Cortes, aunque de una manera condicional en justa deferencia á la autoridad de esta Asamblea, nos hemos apresurado á empezar los trabajos preparatorios para las elecciones, reuniendo en una numerosa comision auxiliar á los hombres mas importantes del partido é invitando á todos los comités á que constituyeran centros análogos y levanten por cuantos medios estén á su alcance el espíritu del pueblo. El retraimiento es siempre un hecho anormal, que solo pueden legitimar especiales é extraordinarias circunstancias; y acordar directamente los partidos; y habriamos creído faltar á uno de nuestros mas sagrados deberes si por la posibilidad de que lo hubiera decretado esta Asamblea hubiéramos aplazado trabajos para los que de la convocatoria tan escaso tiempo.

La Asamblea dirá ahora si hemos obrado ó no con acierto. De lo que sí estamos seguros es de no habérmos estralmitado de las atribuciones que nos están conferidas. Hemos procurado usar siempre raramente de nuestra autoridad, y no hemos dejado oír nuestra voz sino en momentos críticos y solemnes, como no haya sido para estimular al partido á que active su organizacion y la propoganda de sus ideas, en las que empezaban á ver ya hasta los partidos monárquicos el único remedio de los males de la patria.

Algo deseabamos hacer en este y otros caminos por nosotros mismos; pero no lo ha vedado, como revelan las cuentas que os presentará el señor secretario, la escasez de recursos, apenas suficientes para cubrir los mas precisos gastos del directorio. Si para lo que hemos hecho nos ha sobrado voluntad, para lo que no hemos hecho y habriamos podido hacer no nos ha faltado buen deseo. Si quisieris que hagan más los que no reemplazan, no os olvidéis de proveer de mayores y mas seguros recursos.

Madrid 29 de Febrero de 1872.—Francisco Pi y Margall.—Emilio Castelar.—Roque Barcia.

En la Cámara de los Señores de Prusia continuó el 8 el debate sobre el proyecto de ley de inspeccion de las escuelas por el gobierno. Despues de un discurso del ministro de los Citados en que insistió en que fuesen desechadas las enmiendas propuestas por la comision, fué desechada por 126 votos contra 75 la seccion primera del proyecto tal como la habia enmendado la comision. En seguida fueron aprobadas todas las secciones como habian venido aprobadas por la Cámara de los diputados, y todo el proyecto del gobierno quedó convertido en ley por 125 votos contra 76.

En la sesion anterior habia leído el príncipe Bismark dos cartas dirigidas al canónigo Kozanian, y que fueron halladas en las últimas visitas domiciliarias.

El presidente del gabinete consideraba esas cartas como una prueba de la cooperacion de los ultramontanos alemanes y de los polacos para hacer que la Alemania se mantuviera neutral durante una intervencion de las potencias católicas en favor del Papa, que era esperada con confianza. Los que escribieron esas cartas son M. Windhorst, último ministro hannoveriano; y en la actualidad aliado seccionista de los ultramontanos, y monseñor Ketteler, obispo de Maguncia.

M. Thiers asistió á la reunion de la comision de la Asamblea francesa encargada de informar sobre el proyecto de ley Lefranc, á fin de dar á conocer sus intenciones en el asunto. M. Thiers no acepta ninguna de las modificaciones introducidas en el proyecto por la comision; é insiste particularmente en que se conserve el art. 2.º, que dispone que un periódico suspendido ó suprimido en un punto sometido al estado de sitio no pueda reaparecer en otro.

Finalmente, M. Thiers ha pedido á la comision que le dé los medios de impedir que se trate de otro modo que como definitiva la forma actual del gobierno que el mismo M. Thiers en Burdeos se comprometió á no mantener sino en el estado de forma gubernamental provisional.

M. Thiers añadió que si se le negaban esos medios no podia gobernar.

El discurso de M. Thiers duró cerca de una hora. M. Víctor Lefranc pronunció algunas palabras, y la comision aplazó deliberar para el día siguiente. Tal era el estado de la cuestion, que solo podrá ser resuelta por una votacion de la Cámara, votacion que promete ser refida.

EL ECO DEL PROGRESO

MADRID 14 DE MARZO.

INCONVENIENTES

DE LA PRÁCTICA COALICIONISTA.

Realizada ya la division numerica de los distritos, hecha la particion del campo electoral, falta la adjudicacion, que es su consecuencia.

¿Qué importa que los radicales queden con ciento veinte candidatos, si no tienen ciento veinte distritos en que sea fácil su triunfo?

¿Qué importa que los moderados tengan veinticinco, si no hay veinticinco distritos capaces de la sumision vergonzosa que se requiere para votar á los proclamadores y defensores del régimen borbónico?

Los que así cuentan y disponen del campo electoral, los que tan fácil creen la inclinacion de la voluntad popular, los que cuentan como seguras la disciplina, obediencia, sumision y abnegacion en las clases populares, se engañan con el mas evidente engaño.

No; cuando los pueblos sacuden la tiranía de los reyes y de los gobiernos arbitrarios, también sacuden la tiranía de los partidos.

Cuando la sociedad política se declara defensora de las instituciones vigentes, no puede encomendarlas al azar de la coalicion.

Cuando el país se divide, cuando se fracciona, cuando luchan en su seno todas las tendencias, no pueden recogerse, unificarse, hacerse converger á un punto dado.

Las fuerzas electorales se pueden inclinar á soluciones determinadas, pero no se las puede dirigir mediante esa imposicion procaz concertada por el interés y la ambicion de los jefes de partidos.

Los pueblos que han levantado la máscara con que se encubria el poder despótico, no pueden conceder á un jefe de partido poder arbitrario.

Por eso, si la coalicion es un hecho político, no es, no será un hecho histórico.

Por eso, lo que piensan, lo que disponen, lo que ordenan los jefes políticos, no es lo que debe hacerse.

La esclavitud es oprobiosa donde quiera que se halle.

La sumision y la disciplina con que la coalicion cuenta, son ilusorias y falaces.

Nada hay disciplinado, nada hay sumiso en este nuestro país, cuyo pecado es la altanería. Y habrian de estarlo los adictos á los partidos coaligados?

¿Cómo contar con la sumision y obediencia á un pacto irregularmente contraído?

¿Qué facultades, qué poderes, qué atribuciones tienen algunos ex-diputados y algunos hombres públicos para asumir la representacion de los partidos todos?

Si tratándose de intereses se quisiera buscar la eficacia de este pacto, no se encontraría, y no habria medio de entrar en posesion de lo pactado.

Pues tratándose de voluntades, de votos, de sufragios, es todavía mas necesaria para intervenir en ella la accion directa de la colectividad ó agrupacion representada.

No dan poderes, ni confieren facultades algunos miembros de comités de provincia que obran por sí solos y prometen en nombre de los demas, estralimitándose en su promesa, un apoyo decidido.

La coalicion necesita ratificarse.

La coalicion necesita sancionarse.

La coalicion necesita ser apoyada, ser reconocida por esa inmensidad de políticos que piensan de otro modo distinto al de los políticos de oficio y de costumbre.

¿Cuándo, empero, tendrá la sancion popular?

Córtés arrojaran una mayoría de coaligados.

Pero esta mayoría, si hubiere los ciento veinte radicales, acaso podrian ser suficientes para que se encomendara el poder á este partido y él buscará su conservacion en la conservacion de la dinastía.

Que no lo duden, y que sobre esa base actúen las fuerzas electorales.

UNA FARSA TEATRAL.

En el antiguo circo ecuestre de la calle del Barquillo, cuyas periódicas transformaciones le caracterizan tanto, haciéndole alternativamente servir para los mas encontrados objetos, templo de Momo unas veces, recinto otras consagrado á Terpsicore; circo en invierno, teatro-café en verano; ora tomando el nombre de su primitivo propietario M. Paul; ora titulándose teatro de los Bufos, de Lope de Rueda ó de la Risa; en ese coliseo donde se aplaude á los actores al par que se consumen los productos del estanco, una nueva compañía acaba de sentar sus reales solicitando el favor del público madrileño.

No tratamos en este artículo, como nuestros lectores comprenderán, de aquilatar el mérito literario de las obras que en él se representan, ni es tal la mision del articulista de la seccion política, ni á tanto se atrevería, por especiales razones impropias de esta ocasion.

La curiosidad le llevó anoche al teatro referido, deseando conocer, entre otras piezas dramáticas, la que su autor anónimo denomina La Coalicion, y el sentimiento le impulsó á dar cuenta de ella en esta seccion de EL ECO DEL PROGRESO.

No somos partidarios de las obras de circunstancias: el aplauso efímero de la multitud no puede autorizar nunca los dislates de su ingenio, ganoso, mas que de laureles, de ventajas materiales y positivas. Tal vez estribe en esto el verdadero disgusto que nos produjo la representacion del á propósito á que nos referimos; disgusto que todo el público compartía, respondiendora rara vez con sus risas á las ingeniosas é intencionadas frases del autor anónimo, que ha sembrado algunos felices rasgos de su inteligencia en las escenas de La Coalicion.

No creemos del caso hacer un detenido análisis del asunto de la obra; diremos, sí, que se trata en ella de quién ha de comerse un pastel, hecho entre varios; que la escena se desarrolla en casa de la señora doña Angustias de España, y que al final se ilumina el escenario con rojas bengalas, que denotan el incendio por medio del petróleo. Juegan en la accion varios personajes muy conocidos, retratados con bastante habilidad por los actores, como hubiera ocurrido en cualquier obra de Aristófanes, en la infancia del teatro clásico. Pero lo que no hubiera hecho Aristófanes, lo que no debe hacer ningun escritor, lo que ha verificado, sin embargo, el autor de La Coalicion, es que pierdan toda transparencia las alusiones, y confundir lo ficticio y lo verdadero, llamando á sus personajes D. Práxedes, D. Manuel, D. Emilio y D. Cándido.

Nosotros, que si en política somos adversarios del Sr. Castelar, no podemos menos de admirar su elocuencia, cómo ha de agradarnos verle en caricatura, mal copiado por un cómico en sus facciones, y mal copiado por un escritor en sus pensamientos? Nosotros, que respetamos al señor Nocedal por su indudable talento, cómo hemos de ver con calma su desprestigio ante un público poco inteligente, capaz de confundir al original con la copia? Nosotros, que lamentamos la division del gran partido progresista, aunque tengamos que reconocer la parte de culpa que correspondía en ella á todas y cada una de sus principales figuras, cómo hemos de reirnos al ver caricaturados á hombres respetables, cuyos errores no pueden ser duraderos, si ha de salvarse en España la libertad?

Otros dos personajes completan el cuadro: la duquesa de la Union y el general Les Hunde; la primera, poco dibujada, aunque sí lo bastante para que tengamos que censurar al autor por los recuerdos que evoca, y que tal vez pretendiendo una sonrisa del espectador le hiere en lo mas profundo de su corazon, recordándole escenas de luto y desolacion. La figura del segundo no huelga por cierto en la obra para los fines reaccionarios que se propone: la muy hábil alusion que dirige á la dinastía caída produce regularmente un nutrido aplauso. El público, que ve exagerados los males del presente por medio de la ficcion dramática, acoge la citada alusion y la aplaude: lo que el aplauso significa no hemos de discutirlo. Para unos será una protesta contra el actual desconcierto político; para otros la censura del acto realizado en Setiembre de 1868 por la union liberal, que durante tantos años ocupó el poder en el último reinado.

El autor supone que la cuadruple alianza triunfa; supone también que los cuatro partidos vencedores se disputan en seguida el botín de la victoria, que los tres monár-

quicos arrojan de la sala del festin al republicano, y que este, fuera ya de escena, da señales de sí por medio de la roja luz del incendio. Mucho jupon es todo esto, pero harto sabemos que no hay suposiciones imposibles en la política.

El objeto preferente de la obra será, no lo dudamos, censurar la absurda é inmoral coalicion; pero ciertos asuntos tienen en sí mismos tal gravedad, que rechazan todo lo cómico.

Los que venimos combatiendo enérgica y lealmente á la coalicion, no creemos prudente esgrimir contra ella el arma del ridículo, ni menos evocar ciertos recuerdos dolorosos para la patria, ni profetizar mayores males para lo porvenir. Y aun admitiendo estas armas para el combate, no creemos que el mejor palenque para esgrimir las sea el escenario de un teatro, y de un teatro que se llama de la Risa.

Así lo comprende el público, respondiendole con su fria sonrisa al esfuerzo cómico de los actores, como si presintiera que su alegría puede engendrar futuro llanto, y que la farsa dinástica puede convertirse en una realidad funesta.

A ello tienden, al menos, los esfuerzos de los partidos coaligados: no podemos creer, en manera alguna, que se forjen ilusiones respecto al particular, y crean de buena fé, que puede resultar la ventura de la patria del momentáneo consorcio de los que conspiran contra ella.

En cuanto á la pieza dramática que motiva estos párrafos, como que no contribuye al brillo del arte, ni suscita en los espectadores una franca hilaridad, debemos creer que, retrato ó caricatura, refleja nuestro presente político, y que el rebajamiento cunde en la vida social y se muestra ya en el teatro en toda su desnudez.

Recibimos numerosas correspondencias de la montaña de Leon, lamentándose todas de la falta de comunicaciones que hay en aquella parte de la provincia. Hace un año próximamente que por el diputado de La Vecilla se prometió sacar á subasta la construccion del trozo de carretera comprendido entre Rivadesella y Sahagun, sin que hasta la fecha se haya pasado de la promesa, no obstante la facilidad que para realizarla tuvo dicho señor diputado cuando fué ministro. Es de tan vital interés para gran número de pueblos del partido de Riaño la construccion del mencionado trozo de carretera, que de no subastarse pronto, llegarán á quedar poco menos que incommunicados con la capital de la provincia; pues hoy necesitan dos dias ó dos y medio para hacer llegar las cartas á Leon.

Aun cuando sabemos que por algunos hijos de la provincia se trabaja con el mayor celo para conseguir dotar al partido judicial de La Vecilla de vias de comunicacion mas fáciles que las que hoy tiene, llamamos la atencion del señor ministro de Fomento acerca de la necesidad, cada dia mas sentida, de sacar á pública subasta la construccion de aquel trozo de carretera: el expediente está terminado, faltando solo que se verifique la licitacion.

Esperamos que el Sr. Romero Robledo atenderá las justas reclamaciones de los importantes pueblos comprendidos entre Sahagun y Rivadesella.

Casi todos nuestros colegas vienen ocupándose diariamente de la desaparicion de los letreros que afeaban la fachada del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda.

Bajo el punto de vista político, creemos que importa poco dicha desaparicion, pues la sentencia que encerraba el letrado grabada está en los pechos de los leales; y bajo el punto de vista estético, han ganado el ornato público y las severas tradiciones del arte con la orden de que se borren de un sitio tan público inútiles letreros que afeaban, como hemos dicho, uno de los edificios mas notables de Madrid.

Ayer volvió á hablarse de crisis con gran insistencia. La constancia de las oposiciones es admirable. Anuncian una crisis y no se verifica; vuelven á anunciarla y vuelve á conocerse su intencion; la anuncian nuevamente, y el público se rie de tan mezquino juego.

¡Oh, almas grandes, para quienes los silbidos son arrullos y las maldiciones alabanzas!

Por la via de los Estados-Unidos se recibieron ayer noticias de Cuba, que alcanzan al 29 de Febrero. Hé aquí las mas importantes:

Habana, Febrero 23.—El general insurgente Manuel Agramonte, que se presentó últimamente á las autoridades españolas, ha publicado un manifiesto dirigido á sus antiguos compañeros de armas, diciendo que deplora la continuacion de la guerra. Ademas, les pide que se presenten y que dejen circular el documento entre los rebeldes.

Agramonte ofrece recibir á todos los insurrectos que deseen rendirse, para lo cual acompañará una columna de tropa. Pero si estos rehusasen entregarse, dice que organizará á los cubanos que se rindieron con él para batir á los contumaces. El manifiesto termina diciendo que no hay razon alguna para que la revolucion continúe.

Habana 27.—Hoy al medio dia llegó la escuadra rusa y los buques en puerto están contestando al saludo. Aun no se sabe cuándo desembarcará el gran duque.

También se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico dirigido por el conde de Valmaseda, con fecha 12 del corriente, á los ministros de la Guerra y Ultramar:

«La línea telegráfica entre Santiago de Cuba y la Habana está restablecida, y continúa la persecucion del enemigo. Felicito al gobierno de S. M. y á V. E. por tan fausto motivo, como es el restablecimiento de la espresada línea, interrumpida desde el 14 de Octubre de 1868.

Llegó el batallon provisional á Gibara sin novedad.»

Y con efecto, el bravo general Villate puede felicitar al gobierno por el restablecimiento de la línea telegráfica á que se refiere, pues eso demuestra que las comunicaciones en el interior de la isla no sufren interrupcion alguna, y que por tanto, los últimos restos del bandolerismo son tan insignificantes, que ya es imposible se prolongue la campaña.

Segun leemos en La Correspondencia, el alcalde popular de esta corte se ha dirigido al señor ministro de la Guerra, encareciendo la necesidad de que en las cédulas de filiacion talonarias para la emision de los sufragios en las próximas elecciones se consignese el tiempo de residencia y la edad del militar elector, sin cuyo requisito no sería posible á su autoridad proteger dicho derecho á los mencionados electores.

Está en su derecho el señor alcalde popular.

Entre los recursos empleados estos últimos dias por la prensa de oposicion para combatir al gobierno, uno de ellos ha sido anunciar que el gobierno ha transmitido á las provincias varios telegramas anunciando la ruptura de la coalicion.

Con decir que esta especie ha nacido en la prensa oposicionista, no tenemos necesidad de añadir que es completamente falsa.

Mañana probablemente verá la luz pública el Manifiesto del partido republicano.

Ayer se recibieron en esta corte periódicos de Manila con noticias que alcanzan al 27 de Enero.

El mismo dia 27, á las siete de la mañana, fueron ejecutados en el campo de Bagumbayan los individuos de infantería de marina y del regimiento de artillería que dieron el grito de rebelion contra España en la plaza de Cavite en la madrugada del 20 de Enero.

El capitán general publicó con este motivo la siguiente alocucion:

«Soldados: Habeis visto sin vida á los que olvidados sus juramentos osaron rebelarse contra su bandera y contra nuestra querida España.

Que os sirva este terrible, pero justo castigo, de saludable leccion para lo sucesivo, y evitaredis el que otra vez tenga que cumplir con tan penoso deber vuestro capitán general, Rafael Izquierdo.»

El Comercio de Manila del dia 27 da las siguientes noticias sobre los fallos del consejo de guerra:

«El consejo de guerra que entiende en la causa de la sublevacion de Cavite sentenció ayer á pena capital á 41 de los sublevados; á 24 á cadena perpetua, poniendo á tres en libertad y pasando á otro fiscal las actuaciones respecto á otros tres.

Nuestra dignísima autoridad, en uso de sus facultades extraordinarias é interpretando fielmente los generosos sentimientos del magnánimo corazon de S. M., ha indultado de la pena capital á 28 de los condenados á ella, conmutándosela por la inmediata.

Reciba el dignísimo y generoso general Izquierdo la eterna gratitud de todos los corazones de Filipinas por el perdón de la vida que ha otorgado á esos 28 desgraciados. Los 13 restantes han sido fusilados esta mañana, nueve en esta plaza y cuatro en Cavite.

Sabemos que el consejo de guerra prosigue con actividad las actuaciones respecto á los instigadores de la rebelion.

La avanzada hora á que llegan á nuestro conocimiento estas noticias, nos impide estendernos en las consideraciones á que se presta el magnánimo acto de nuestra primera autoridad. Solo si diremos que Dios colme de felicidades al generoso y noble general Izquierdo, tan enérgico para reprimir y castigar, como benévolo y compasivo para perdonar hasta donde alcanzan sus facultades.»

También inserta La Polca una notable carta de su corresponsal en el Archipiélago filipino, en la que se hacen merecidos elogios de los generales Izquierdo y Espinar y del auditor de guerra D. Manuel Asensi.

Las correspondencias hasta hoy recibidas convienen en un punto muy esencial y que necesario es se tenga en consideracion por el gobierno de la metrópoli. El deseo de llevar á cabo reformas impremeditadas, la popularidad que quiso captarse el general Latorre, deprimiendo á sus compatriotas y enaltecido á los naturales del país sobre los mismos, es el origen de la intranquilidad que reinaba en aquellas islas desde hace tres años, y que ha concluido por ahora, al parecer, con la insurreccion de Cavite.

En la imposibilidad de reproducir la carta de La Polca, tomamos de ella los

siguientes detalles, que consideramos de mas importancia:

«La conspiracion estaba hábilmente tramada, y el plan era hacer otras Vísperas Sicilianas. Contaban los sublevados con los artilleros indigenas de guarnicion en Manila y con casi todas las clases y soldados indigenas de guarnicion intra y estramuros de Manila. La señal debian darla los artilleros desde uno de los baluartes de la muralla de esta capital tirando tres cañonazos, atacando inmediatamente á aquellos, y el número 1 la fuerza de Santiago, ocupada por los artilleros españoles, á cuya señal ellos contestarian con otros tres desde Cavite. La noche del 20 se celebraba la fiesta en San Palco, arrabal de Manila; es costumbre en esta, desde que amaneció, que la música del barrio recorra las calles; desde el amanecer se iluminan todas ellas y casi todas las casas, por pobres que sean, tienen una mesa bien cubierta, con abundante cena; se baila en muchas, y en las plazas y calles los indios se divierten con fuegos de artificio, á que son muy aficionados; aquella noche empezó á quemarse el castillo á las nueve, precediéndole unos cohetes bien cargados, cuyas detonaciones parecen siempre cañonazos, pues el indio se electriza con este ruido; estos cohetes debieron parecerle á los de Cavite la señal convenida, y empezaron su danza.

El plan era matar á todos los españoles incluso los frailes, con excepcion de las mujeres, y respetando los estrangeros: una docena de caballeros mestizos é indios, que deben su ilustracion y la posicion que ocupan al gobierno benévolo de España, debian ser los jefes de la soñada república. Estos ya están presos, y algunos mas.

A los indios los habian engañado diciéndoles que el presidente de la república decia misas todos los dias para que el plan se diera bien, asegurándoles que por este medio no podia fracasar, y persuadiéndoles de que si no se sublevaban morirían todos, halagándoles con promesas mil, pues habian tocado los verdaderos resortes que mueven el corazon del indio. El plan era hábil y bien meditado; pero aquellos insensatos no contaban con la lealtad de los unos y con el ascendiente de los españoles sobre los indios, y han traído dias de luto á este pacífico y leal pueblo; quizás la division entre unos y otros, que no existía, y cuyo principio se debe indudablemente á la falta de tacto del general Latorre y de algunos de los que le acompañaron en los primeros tiempos de su mando, á las predicciones en la prensa y en el Parlamento de cimbridos y republicanos.»

Por el ministerio de Ultramar se ha desestimado el proyecto que sobre la declaracion de puerto franco de la capital de Puerto-Rico habia instruido la diputacion provincial de dicha isla, y elevado á la resolucion del gobierno.

Así lo dice La Correspondencia.

Ayer asegurábase que el consejo de guerra que sentenció á los estudiantes de medicina de la Habana trata de pedir al gobierno el indulto de aquellos.

Nos felicitamos que las gestiones hechas en el mismo sentido por el Centro hispano-ultramario de esta corte convengan con los propósitos de las personas que formaron el consejo de guerra referido, por lo que de esperar es que muy en breve se realice el deseo de todos los leales, cuya magnanimidad acalle todo linaje de resentimientos.

El servicio de correos continúa en el estado mas desastroso.

Pero desgraciadamente es predicar en desierto.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes apreciaciones de nuestro ilustrado colega El Debate:

«Hemos recibido una hoja litografiada en papel azul y escrita en francés, que lleva por título «Estados-Unidos.—Cámara de representantes.—Cuestion de Cuba.»

En ella hemos tenido ocasion de leer los desatinos que el demócrata M. Voorhees, diputado por Indiana, se ha permitido pronunciar en el Congreso de los Estados-Unidos, declamando largamente con motivo de la cuestion de Cuba contra España.

Se atrevió á decir que España es una potencia brutal y sanguinaria y otros disparates tan estrordinarios y garrales como jamás resonaron en el capitulo de la Union, donde tantos y tan maravillosos se escuchan de ordinario; mas como el sentido común aun existe en regulares proporciones en él, otro representante, M. Garfield, puso á raya al hablador, diciéndole que no era aquella la cuestion que se estaba discutiendo, ni tribuna de periódicos cubanos insurrectos el noble recinto de la Cámara.

Figúrense nuestros lectores los tajos y mandobles que nos aseteria con la lengua el buen señor, que hasta «El Herald» por la primera vez de su vida avergonzado, al contemplar tal envergadura representando á su país, dijo que semejantes sinrazones solo conducian á ridiculizar esta república.

Es verdad; y mientras el pueblo americano no se resuelva definitivamente á rechazar tan indecorosos espectáculos, mala idea tendrán las naciones estrangeras de la capacidad moral y política de la Union. Porque la verdadera libertad es compañera inseparable de la humanidad y del decoro, y ninguna de entrambas condiciones están bien donde tan vergonzosos pugilatos se presencian.

No acaba de definir claramente su actitud nuestro colega Las Novedades.

Sin embargo, al propio tiempo que insiste en su radicalismo, combate digna y enérgicamente la coalicion.

Por algo se empieza. Nosotros hemos oido que va á ponerse al frente de dicho colega un importante hombre público.

La prensa radical copia con entusiasmo la reseña de la reunion republicano-radi-

cal celebrada en Valencia, á la que asistieron los Sres. Figuerola y Echegaray.

No nos estraña en periódicos que tienen la menor cantidad posible de monarquismo.

Entre las invenciones lanzadas ayer al público, la de mas efecto es sin duda la referente á que el ministerio pensaba suspender las elecciones.

Puede concederse el privilegio de dicha invención á La Esperanza.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Viena 12.—Algunos periódicos se ocupan del acuerdo de la Cámara rumana...

Paris 12.—El Sr. Thiers ha visitado hoy á los príncipes de Gales, quienes saldrán mañana con dirección á Marsella.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,72. El 5 por 100 idem, á 89,37.

Londres 12.—A primera hora se hacia: El exterior español, á 31,40. No se ha cotizado el portugués.

Versalles 12.—Asamblea Nacional.—Después de un incidente muy borrascoso á consecuencia de una reclamación del señor Schelchel sobre la votación de ayer, la Cámara aprueba una manifestación de censura contra el Sr. Brisson.

Amsterdam 12.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 31,45. El portugués, á 40,44.

Paris 13.—El Sr. Thiers ha recibido hoy al Sr. Fournier, quien saldrá esta mañana para ocupar su puesto diplomático en Roma.

Roma 13.—No tienen fundamento alguno los rumores de que el Papa piense abandonar á Roma. Ha decidido continuar en esta capital.

NOTICIAS GENERALES.

Algunos colegas dan la noticia de haber llegado á Madrid el Sr. D. Carlos Marfori.

Habiendo recibido hoy bastante tarde el correo de la mañana, nos vemos precisados á dejar para mañana la inserción de los detalles referentes á la inundación de Gerona.

Segun noticias de un colega, un señor concejal ha presentado ó presentará muy en breve al excelentísimo ayuntamiento de Madrid, un proyecto de suscripción para la próxima quinta, por el cual, con una cantidad al alcance de las fortunas mas modestas, podrán eximirse del servicio de las armas la mayor parte de los jóvenes á quienes toque la suerte.

FOLLETIN.

LAS MISERIAS DEL LUGAR.

NOVELA HISTÓRICA. POR D. F. M. Y R.

perturbable irónica sonrisa, primero; lentamente sus facciones se demudaron para expresar su acostumbrada rudeza, con la que aparecía como refractario á todo sentimiento de humanidad; hombre sin alma, genio del rencor, persistente en su obra de esterminio; finalmente, sus ojos adquirieron un fuego extraño y brillante, conmovióse todo su ser dominado por una idea terrible, y las lágrimas se agolparon á sus ojos para revelar sin duda que no ignoraba cual era el camino por donde hallaban las penas ó los remordimientos su mas seguro y eficaz lenitivo.

Y era que en el corazón de D. Juan se estaba librando en aquellos momentos, ante el triste espectáculo que se ofrecía á su contemplación, una batalla formidable entre la duda y el deseo de venganza por las ofensas de aquel anciano inerme recibidas, entre la idea del perdón y la del castigo.

Recordaba por un lado la escena de la tarde anterior en que ruegos y humillaciones no habian conseguido vencer la negativa de Segura á todo proyecto de enlace con su hija; sentía aun en su rostro el laigazo con que el activo caballero aceptara su desafío á muerte, y con cuyo infamante sello habia levantado una barrera insuperable entre los dos; dominábale la creencia de que D. Andrés habia pagado el brazo criminal del que se libraba en la noche anterior, gracias á su arrojo, y estos recuerdos y esta creencia que herian su orgullo y avivaban su

Por iniciativa de su seccion de pintura, se ha establecido en el Liceo de Málaga una clase de dibujo. En el acto de la inauguración el Sr. Sancho, presidente de dicha seccion, pronunció un elocuente discurso. De la mencionada clase se ha encargado el Sr. D. Joaquin Martinez de la Vega.

Segun noticias de un colega, ayer se reunió, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, la Junta encargada de llevar á cabo la Exposición nacional, y tenemos entendido que el gran certamen se llevará á cabo, porque hay ya arbitrados recursos para ello.

La direccion correspondiente anuncia las vacantes de los registros de la propiedad de Llerena, Gazorla, Castillote y Calahorra.

Se halla vacante en la facultad de farmacia de las universidades una categoría de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso entre los catedráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

Anteayer á las doce de la mañana salieron del puerto de Vigo las fragatas de guerra inglesas «Mintona, Northumberland y Hércules.»

Ha sido aprobado los presupuestos correspondientes á las reparaciones de los desperfectos causados por el huracan del 21 de Agosto último en los edificios militares de Puerto-Rico.

«El Memorial Diplomatique» dice con referencia á sus correspondencias de Roma, que el nombramiento de M. Fournier como enviado extraordinario de Francia cerca del gobierno italiano, ha causado el mejor efecto en Italia. M. Fournier era encargado de negocios de Francia en San Petersburgo en los momentos en que el gabinete ruso reconoció el nuevo reino de Italia, y los esfuerzos de aquel diplomático no contribuyeron poco á ese resultado.

Varios individuos del arte litográfico han conseguido llevar á cabo la formación de una sociedad de socorros mútuos para los que forman este gremio. Esta asociación era de una necesidad precisa, y así se demuestra por las muchas personas que se han apresurado á inscribirse, figurando entre ellas la mayor parte de los dueños de establecimientos litográficos, grabadores, dibujantes, autógrafos y estampadores de esta capital. Es de esperar, que conocida la benéfica y provechosa idea de la asociación, no quedará sin inscribirse ni un solo individuo de dicho arte.

La junta directiva, en la que están representadas todas las clases de que se compone el mismo, dió lectura hace dos noches al reglamento por que se ha de regir, siendo aprobado en su totalidad con muy insignificantes enmiendas.

Ha fallecido en Mérida el consecuente progresista y alcalde que era de dicha capital D. Mariano Jimenez Gironés.

Segun leemos en un diario de Huesca, ha sido capturado por el sargento de la guardia civil, comandante de Angas, D. Pablo Iglesias Cubero, el criminal Tiburcio Moreno y Calleja, autor de los asesinatos perpetrados en las personas del señor penitenciario de Calahorra y su ama en la noche del 23 de Junio de 1868; cuyo sujeto, sentenciado á cadena perpétua, y ademas doce años de presidio mayor, se fugó de la cárcel de «El Frasco» en Abril del 70 al ser conducido á su destino, por cuya época llegó á aquella provincia y se domicilió en Liesa con el nombre supuesto de Miguel Ercilla.

Los periódicos de Barcelona, llegados hoy á Madrid, dan cuenta de haberse reproducido las lamentables escenas de los últimos días á consecuencia de haber querido castigar el pueblo, por sí mismo, á varios ladrones sorprendidos in fraganti.

Segun leemos en un diario de Huesca, ha sido capturado por el sargento de la guardia civil, comandante de Angas, D. Pablo Iglesias Cubero, el criminal Tiburcio Moreno y Calleja, autor de los asesinatos perpetrados en las personas del señor penitenciario de Calahorra y su ama en la noche del 23 de Junio de 1868; cuyo sujeto, sentenciado á cadena perpétua, y ademas doce años de presidio mayor, se fugó de la cárcel de «El Frasco» en Abril del 70 al ser conducido á su destino, por cuya época llegó á aquella provincia y se domicilió en Liesa con el nombre supuesto de Miguel Ercilla.

Lo sentimos. Escribe un periódico valenciano: «Hace algunos dias comí en la ciudad de Jativa un asenado que ha causado profunda impresion en la poblacion. Un anciano de bastante edad, llamado D. Marcelino Bellus, desapareció de su casa, y á los tres ó cuatro dias fué hallado su cadáver enconco, perdian toda su importancia ante otro género de memorias y creencias, mas dulces, mas generosas, mas santas.»

Porque D. Juan no era un malvado; aunque en opinion de malvado lo tuviera la voz pública. Nacido de nobles padres, poco tiempo pudo gozar de sus caricias, pues aun no entrado en la edad de la razon, la muerte dejóle huérfano de entrambos, encargándose personas extrañas de guiarle por el áspero sendero de la vida. Su tutor, mas codicioso de dilapidar sus bienes que de atender á su educacion moral, satisfacía todos sus caprichos, para justificar mas facilmente su propia conducta el dia en que el jóven se hallara en edad de exigirle cuentas. La carrera militar brindaba tambien entonces seguro porvenir á los que procedían de noble alcurnia, y el jóven, fascinado con el aparato fastuoso que ostentaban entonces los oficiales del ejército español, entró en un regimiento en calidad de cadete. El trato con sus compañeros, alegres y calaveras, la vida militar, ociosa y regalada, y los continuos desengaños que experimentó, encontrándose pobre á los veinticuatro años, endurecieron lentamente su corazón, aunque nunca fué inaccesible á determinados sentimientos de rectitud y de justicia.

La primera mujer á quien habia amado con lealtad era á la hija de D. Andrés; pero en la historia de su existencia un tanto borrascosa, aquel habia encontrado páginas vergonzosas, que no queria figurasen en la historia de los Seguras y Castro, temiendo empezasen por marchitar la virtud de su hija.

No es de estrañar por lo dicho anteriormente que el jóven, estando en tan triste situacion al padre de su amada, se sintiera conmovido, y que en sus ojos se manifestase la pena y el remordimiento por haberle hecho sufrir con tanta crueldad. Y al notar que caía en tierra, se precipitó para auxiliarlo, pero D. Andrés se repuso instantáneamente de su des-

enterrado en un campo. Pareció que unas mujeres tomaron asiento en un punto donde la tierra ofrecia una pequeña altura, observando á los pocos momentos que una mano aparecía en la tierra. Asustadas, dieron parte á la autoridad, que descubrió el cadáver del pobre anciano cruentamente asesinado.»

Se ha mandado entregar al ayuntamiento de Alcañiz el armamento necesario para una seccion de caballería de voluntarios de la libertad.

Las noticias que nos trae el correo neo-yorkino, relativas á la insurreccion mejicana, continúan siendo graves. Un despacho de Matamoros fecha 25 confirma la noticia de haber muerto Porfirio Diaz, no á manos de las tropas del gobierno mejicano, como se ha dicho, sino de enfermedad.

El general Corrella defiende á San Luis Potosí con 9.500 hombres y 24 piezas de artillería; pero el revolucionario Guerra lo tiene sitiado con 11.000 hombres.

Todos los dias hay combates mas ó menos encarnizados, y las tropas del gobierno se pasan con armas y bagajes al enemigo. Buena está la república mejicana! Se han entregado los títulos-certificados de la última exposicion internacional de Londres á los espioneros españoles Sres. D. Plácido Zulouaga, D. Antonio Montenegro, ingeniero, D. Emilio Rotondo Nicolau y Sr. Contreras.

Escriben de Villarrubia de los Ojos del Guadiana (Ciudad-Real), que en las inmediaciones de aquel pueblo hace tiempo que vaga una partida de malhechores que tiene aterrizada á la comarca, hasta el extremo de no atreverse ningun propietario á visitar sus fincas, y que aquella partida se ha visto aumentada hace unos dias con cuatro individuos mas, naturales de Villarrubia, que pueden prestar á los criminales poderosa ayuda, y otro preso que se fugó de Damiel. Llamamos la atencion de la autoridad superior de la provincia sobre el hecho.

Hace pocas noches se verificó en el salon grande del ministerio de Hacienda la primera reunion de la comision de valoraciones para el arancel de aduanas y para la estadística comercial de 1871. Presidió el acto el señor ministro de Hacienda y asistieron el director de aduanas y treinta y dos vocales. Solo ocurrió de notable el haber manifestado varios individuos de la comision las dificultades que encontraba para poder fijar con el debido acierto y exactitud los valores de los respectivos artículos, por las agrupaciones en que está subdividido el arancel, de cuya circunstancia se trató ya en las sesiones del año último.

Ayer regresaron á esta capital precedentes de Valencia los Sres. Figuerola y Echegaray, saliendo esta noche para Quintanar el segundo.

Se ha concedido el pase con el ascenso inmediato al ejército de Cuba á nueve alférces de caballería.

Ha regresado á Madrid completamente restablecido de sus dolencias, el representante de Bélgica cerca de nuestro gobierno Sr. Blondel.

Los príncipes de Gales han estado en París algunos dias, viajando de incógnito con el título de condes de Chester. Van á Niza para el completo restablecimiento del heredero de la corona de Inglaterra.

Les habian precedido en París sus hermanos los marqueses de Lorne. Los príncipes de Joinville, los duques de Nemours y de Aumale, así como los condes de Paris, han obsequiado á la familia real de Inglaterra.

El príncipe ha visitado tambien al presidente de la república. La reina Victoria, en su próxima visita á Alemania, piensa pasar algunos dias al lado de su hija la princesa imperial de Alemania en Postdam.

Segun carta de Roma dirigida á Las Novedades, Napoleón ha querido contratar un empréstito sobre la plaza de Londres, de diez millones de francos y no de cinco, como algunos periódicos han dicho. El interés que se ofrecía era de un 10 por 100; ademas habia un 2 por 100 de comision y un 3 por 100 de corretaje, lo que elevaba el total de los intereses á

mayo, repelió al jóven con dureza, y sentándose por sí mismo en la silla, le dijo: —¿Aun está V. aquí presenciando mi tormento? —Y dispuesto á perdonar, contestó Herrero conmovido, no obstante la altivez del anciano. —¿Usted á mí? ¿Tiene nunca derecho el asesino para perdonar á su victima? —Pero con una condicion, añadió el jóven, desentendiéndose de la pregunta: que sea Délia mi esposa. —Eso nunca, gritó el anciano con tono inflexible. —¿Nunca? —Si á ese precio se ha de comprar su desgracia, caigan mil muertes antes sobre la cabeza de su padre. Entonces D. Juan, conociendo que no podia vencer aquella voluntad de acero, salió de la habitacion sin contestarle, entregado á profundas y dolorosas meditaciones.

IV. No en vano á D. Andrés le arrebataba la triste situacion de su familia mas que la suya propia. Su espíritu indomable le hubiera dado fuerzas para marchar con la frente erguida á recibir la muerte que se le preparaba si no comprendiese que el mismo golpe habia de herir en el corazón á la compañera, que á mas de su avanzada edad, hacia muchos años crónicas enfermedades la tenían postrada en el lecho del dolor. La suerte de sus hijos, á quienes adoraba con frenesí, como buen padre que era, contribuía tambien á agravar su infortunio, pues temia que la saña popular no satisficiera con el crimen que se iba á cometer, se cebara en ellos para despojarlos mas facilmente de los bienes que poseían.

Pero dejando por un instante al anciano entre las cuatro paredes de su lóbrega cárcel, trasladémonos al hogar en que habitara pocas horas antes, rodeado de los seres mas queridos para su corazón. Si alegre era la casa por su exterior, no menos lo era interiormente, notándose en toda ella la dulce calma que en los menores detalles de la vida doméstica imprime la laboriosidad y la tranquilidad de conciencia de sus habitantes. Multitud de tiestos cargados de flores se veian en las ventanas y en el gran patio de la misma, embalsamando el aire con sus aromas, mientras que un gran número de pintados pajarillos con sus gorjeos realizaban tan pintoresco lugar, en el que, sin embargo, en aquellos momentos anidaban tan solo la amargura y las lágrimas.

Dos hombres están sentados en el patio, y por el abatimiento que se revela en sus atezados semblantes y el traje que visten, se comprende que son dos antiguos y leales servidores de la casa. Oigamos lo que dicen: —No lo puedo creer, es imposible, esclama el mas viejo, mirando hácia una de las habitaciones inmediatas con recelo, cual si temiera que le escuchasen. —Te lo juro por la memoria de mi madre, le contesta su compañero con el mayor sigilo. —¿Y quién te ha dicho semejante cosa? —Mis ojos que lo han visto, Antonio. Desde esta mañana, cuando vinieron á prender al señor, estoy siguiéndole la pista. Él agita las masas, él, ayudado por algunos de sus miserables compañeros, prepara la muerte de D. Andrés; pero que se encomiende al diablo si llega á conseguir su intento, porque aun mi pulso no yerra y tengo cuatro balas en el retaco para asegurarle.

—¿Viven los cielos que no serás tú solo si llega el caso! Pero no es posible lo que aseguras, porque soy muy rudo y no puedo creer que haya tantos ingratos en el pueblo. Pero Anton debe mucho al amo, y no se olvidan favores tan grandes como los que él ha recibido de esta casa ni á tres tiros. —Pues ahí verás, y no hay cosa mas cierta. Yo

la cifra de un 15 por 100. Para garantía de este empréstito se daban títulos del Tesoro, pagaderos á la restauracion napoleónica, valor á cuenta de los atrasos de la lista civil, pero el negocio fracasó.

Anúnciase la aparicion de un nuevo periódico titulado La Gorda Republicana, defensor de los intereses de los electores y consejero de los mismos.

Los castigos de los ingleses son prontos y enérgicos. Apenas conocidos los horribles detalles del sacrificio del obispo Patterson, se aprende la noticia de la terrible penalidad que ha impuesto la corte inglesa á los asesinos. Un despacho de Melbourne anuncia, en efecto, que la aldea australiana donde aquel obispo fué bárbaramente sacrificado ha sido bombardeada por el buque «Rosario.»

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado la creación de un nuevo regimiento de caballería en la isla de Cuba.

En la sesion que celebró el 9 la Asamblea francesa, el diputado Guiraud interpeló al gobierno sobre la dimision de M. Pouyer-Quertier, y su discurso, que consistió principalmente en un violento ataque contra M. Thiers, fué muy aplaudido por la derecha de la Cámara.

Mr. Pouyer-Quertier dijo que su dimision nacía de una diferencia de opinion con sus colegas. Añadió que el prefecto M. de la Motte estaba exento de responsabilidad en cuanto á los fondos departamentales, y que sus cuentas habian sido aprobadas por el Consejo general, del que formaba parte el mismo M. Pouyer-Quertier. Dijo que M. de la Motte habia sido culpable de ciertas irregularidades, pero no de malversacion, y que nada autorizaba un procedimiento criminal.

El ex-ministro añadió que su declaracion ante el tribunal de Rouen habia sido mal interpretada, y negó que hubiese aprobado el sistema de las traslaciones de fondos y de las órdenes de pago ficticias. Declaró, por último, que durante su administracion habia prohibido severamente semejantes irregularidades.

M. Casimiro Perier rectificó á M. Pouyer-Quertier en varios puntos de la ley sobre administracion de la Hacienda, y dijo que los diarios franceses y extranjeros habian coincidido unánimemente en presentar su declaracion como aprobativa del sistema de traslaciones de fondos.

El gobierno del que formaba entonces parte M. Casimiro Perier sostuvo que M. de la Motte era deudor al Estado por 147.000 francos, y que era preciso instruir un procedimiento en interés de la moralidad pública y atajar el sistema de disipacion y desorganizacion de los fondos públicos, ya que no de defraudacion.

M. Dufaure lamentó la dimision de M. Pouyer-Quertier, pero dijo que el gabinete se habia creído obligado á aconsejar á M. Thiers que la aceptase.

M. Gambetta rechazó enérgicamente la acusacion hecha por M. Pouyer-Quertier de que el gobierno de la defensa nacional hubiese saqueado al Estado, añadiendo que la comision nombrada para examinar los actos de aquel gobierno le haria justicia. M. Gambetta pidió una informacion y que se hiciese sin contemplacion alguna.

En seguida acordó la Asamblea, casi por unanimidad, pasar á la órden del dia. El debate fué muy animado.

El tren express de la línea del Norte llegó ayer á esta corte con unahora y veinte minutos de retraso, por haber descarrilado dos ruedas de su máquina en el kilómetro 116.

Nos dicen de Alicante que el domingo, jugando varios niños en el contramuelle, cayó al mar uno de estos, con tan mala suerte, que se dió un golpe en la cabeza y se fué á fondo; pero el honrado marinerito Luis Villó sacó sano y salvo al muchacho entre los aplausos de los espectadores.

Noticias electorales.—Las candidaturas que los amigos del gobierno presentan en la provincia de Valladolid son: para la capital, D. Félix Lopez San Martín; por Medina del campo, D. Fernando Miranda Delgado; por Medina de Rioseco, el duque de Tetuan; por Villalon, D. Gaspar Nufez de Arce; por Peñafiel, D. German Gamazo, y por Tordeillas, D. Juan Muñoz Vargas.

En Cáceres se celebró anteayer una reunion de do de los seres mas queridos para su corazón. Si alegre era la casa por su exterior, no menos lo era interiormente, notándose en toda ella la dulce calma que en los menores detalles de la vida doméstica imprime la laboriosidad y la tranquilidad de conciencia de sus habitantes. Multitud de tiestos cargados de flores se veian en las ventanas y en el gran patio de la misma, embalsamando el aire con sus aromas, mientras que un gran número de pintados pajarillos con sus gorjeos realizaban tan pintoresco lugar, en el que, sin embargo, en aquellos momentos anidaban tan solo la amargura y las lágrimas.

Dos hombres están sentados en el patio, y por el abatimiento que se revela en sus atezados semblantes y el traje que visten, se comprende que son dos antiguos y leales servidores de la casa. Oigamos lo que dicen: —No lo puedo creer, es imposible, esclama el mas viejo, mirando hácia una de las habitaciones inmediatas con recelo, cual si temiera que le escuchasen. —Te lo juro por la memoria de mi madre, le contesta su compañero con el mayor sigilo. —¿Y quién te ha dicho semejante cosa? —Mis ojos que lo han visto, Antonio. Desde esta mañana, cuando vinieron á prender al señor, estoy siguiéndole la pista. Él agita las masas, él, ayudado por algunos de sus miserables compañeros, prepara la muerte de D. Andrés; pero que se encomiende al diablo si llega á conseguir su intento, porque aun mi pulso no yerra y tengo cuatro balas en el retaco para asegurarle.

—¿Viven los cielos que no serás tú solo si llega el caso! Pero no es posible lo que aseguras, porque soy muy rudo y no puedo creer que haya tantos ingratos en el pueblo. Pero Anton debe mucho al amo, y no se olvidan favores tan grandes como los que él ha recibido de esta casa ni á tres tiros. —Pues ahí verás, y no hay cosa mas cierta. Yo

ministeriales, que proclamó candidato para diputado por la capital al señor marqués de Castroserna. Por Pastrans (Guadalajara) se presenta candidato de oposicion D. Pedro Pastor y Huerta.

Los amigos de D. Luis Estrada, que ha representado por espacio de 18 años en las Cortes el distrito de Alcazar, le presentan candidato en las próximas elecciones de diputados.

Segun dice un periódico de la coalicion, las candidaturas ministeriales para diputados á Cortes por la provincia de Pontevedra son las siguientes: Pontevedra, señor marqués de la Vega de Armijo.—Caldas, D. Pedro Sagasta.—Puentecaldas, Sr. Bugallal.—Cafiza, Sr. Elduayen.—Tuy, señor Manso.—Vigo, Sr. Marquina.—Puentecaldas, Sr. Rodriguez Seoane.—Redondela, Sr. Fontan.—Lalin, Sr. Riestra.—Estrada, Sr. Baeza.—Cambados, Sr. Armesto.

Todos liberales probados. El resumen de los negocios despachados por las cuatro secciones del Consejo de Estado, durante el año de 1871, es el siguiente: Negocios pendientes en 1870 y recibidos en 1871, 4.163; despachados en 1871, 3.622; pendientes en 31 de Diciembre de 1871, 541.

Las secciones respectivas han concurrido ademas al despacho de los negocios en que otras han sido ponentes, las veces que á continuacion se expresan: Estado y Justicia, 11; Guerra y Marina, 15; Hacienda y Ultramar, 17; Gobernacion y Fomento, 26; total, 312.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los gocees del hogar doméstico.—¿Cuántas veces acontece que la felicidad es destrerrada del seno de nuestras familias por la enfermedad! Esta y la melancolia son compañeras inseparables; aunque en los mas casos la duracion, tanto de aquella como de esta, es en extremo corta, si el paciente apela con tiempo á los remedios Holloway. A todo enfermo podemos recomendar conienzadamente estos medicamentos como el medio mas fácil, inocuo y seguro de conservar cuanto es puro y de destruir cuanto es corrupto, así esterna como internamente. Estas medidas son igualmente empleables por ambos sexos en todas las dolencias á que están propensos; el tiempo no deteriora su calidad; y el clima, cualquiera que sea, no altera en lo mas mínimo sus propiedades curativas. Los remedios Holloway pueden comprarse á un precio sumamente moderado en todas las partes del mundo.

Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto á este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes de la Agua Circasiana, certifico: que no contiene materia alguna nociva á la salud. Firmado—Dr. Toleman.—M. R. C. S.»

Hé aquí el resultado de la recaudacion obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Table with 2 columns: Puntos de recaudacion, Ptas. Cs. Toledo... 1.027,60 Segovia... 1.224,64 Atocha... 1.007,26 Alcañiz... 675,80 Alcañiz ó carretera de Aragon... 85,18 Bilbao... 6.835,57 Estacion del Mediodia... 4.784,24 Idem del Norte... 31,12 Diligencias y correos... 7.210,19 Matadero... 3.683,60 Idem ganado de cerda... 000,00 De nieve en el presente mes... 000,00 Idem compañía de Abastecedores... 000,00 Total... 29.175,25

Madrid 13 de Marzo de 1872, el alcalde primero consitucional, marqués de Sardoal.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: Renta perpétua al 3 por 100, 27-20. Pequeños, 27-25. Resguardos á la suscripcion de los 600 millones á 00-00. Renta perpétua exterior al 3 por 100 32-50. Deuda del personal, 00-00. Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00. Billetes hipotecarios, segunda serie, 000-00. Pequeños, 00-00. Bonos del Tesoro, 76-75. Idem en cantidades pequeñas, 76-75. Obras públicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 54-60. Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 00-00. Idem, id. id. de 2.000 rs á 00-00. Acciones del Banco de España, 177-50

le he visto hablar con los que mas insultaban el nombre del señor; yo le he visto convidar á algunos, y hasta darles dinero, señalándoles la puerta de la cárcel. —¿Canalla! esclama Antonio mordiéndose los puños con rabia. Él estuvo comiendo el pan de la familia siete años seguidos; el señor le dió dinero para que no fuera soldado, y cuando robó en esta casa el miserable, sin embargo de tantos favores, si fué á presidio, tambien el señor estuvo en Madrid poco tiempo despues para que le perdonaran. —¿Y lo consiguió el bendito! ¡Ojalá no le hubiera dado esa coronazona, que á estas horas viviríamos contentos! —¿Pero será cierto que el amo ha tenido parte en el crimen de esta noche? pregunta Antonio bajando la voz, y mirando con indecible angustia á su compañero. —Sospecharlo siquiera sería una infamia entre nosotros, le responde su compañero balbuciente y trémulo por la amargura que sentia. —¿Como se dicen tantas cosas!... Hay tantas lenguas que ni cortadas sirven para los perros... Uno de los vecinos de enfrente, el errador, contaba hace poco al albitar, que muy entrada la noche, cuando ya el canto del gallo se habia oido por segunda vez, un gran ruido de voces y estocadas le despertó; que lleno de miedo se fué á la reja que dá á la calle, y que vió de par en par abierta la puerta de esta casa, y cómo por ella entraban varios hombres corriendo. —¿Habrá infame! esclama Perico, que así llamaban al otro criado. Si tuviéramos el sueño de piedra se comprende que hubieran podido entrar y salir sin despertarnos. —¿Ya ves! durmiendo en la cocina y teniendo las llaves nosotros. Pues la tia Andrea, la bruja del lugar, que según cuentan tiene los malos en el cuerpo, se ha atrevido á decirme que ya estaba enarada la justicia de que el señor era el legítimo

SECCION MINERA.

Nuevo tratamiento de las menas de oro o plata por M. L. E. Rivot, ingeniero jefe de minas, profesor que fué de la escuela del ramo.

(Continuacion.)

Cuando en la analisis se emplea el vapor de agua, generalmente solo hay que tratar un peso muy pequeño de sulfuros de estaño y de antimonio, y las reacciones exigen poco tiempo; pero cuando se hace el experimento sobre 100 gramos de sulfuro de estaño se necesita hacer actuar el vapor durante doce horas para espulsar enteramente al azufre.

Sulfuros de arsénico y antimonio.—Estos sulfuros se obtienen por la vía húmeda mezclados de cierta proporción de azufre libre. Cuando se tratan esas mezclas por el vapor de agua entre 200 grados y el rojo oscuro, el azufre en escasesse volatiliza rápidamente, y los sulfuros se descomponen con desprendimiento de hidrógeno sulfurado y formación de ácido arsenioso y de óxido de antimonio. El vapor de agua arrastra en totalidad a esos dos compuestos que, en contacto del sulfuro hidrico, vuelven a sufrir la transformación parcial en sulfuro, de que ya antes he hablado. En la navicilla no queda nada. La acción del vapor es mas rápida que para los demas sulfuros precedentemente examinados, pues 100 gramos de sulfuros de arsénico ó de sulfuros de antimonio desaparecen en una corriente rápida de vapor de agua en menos de cuatro horas.

Cloruro de plata.—He verificado algunos experimentos sobre el cloruro de plata precipitado, seco, y conservado al abrigo de la luz, operando sobre el cloruro solo y con el cloruro mezclado con proporciones variables de pirita de hierro.

Cuando se hace actuar el vapor de agua sobre el cloruro solo hay una considerable volatilizacion del mismo cloruro, y esa pérdida por volatilizacion es mucho mayor que cuando se opera sobre el cloruro natural. Despues de muchas horas de actuar el vapor

queda en la navicilla una mezcla de plata metálica y de cloruro sin descomponer.

El resultado es muy diferente cuando el cloruro está íntimamente mezclado con pirita de hierro. La acción es viva y rápida, y toda la plata que en la navicilla al estado metálico, mezclada con óxido de hierro. Empleando 50 gramos de cloruro de plata y otros 50 de pirita de hierro se debe prolongar la acción del vapor de agua durante seis horas para llegar a la descomposición total del cloruro.

Sulfuros complejos.—Mis experimentos tuvieron lugar sobre el cobre gris sobre la plata arsenical, y sobre una mena de California que contenia, en partes próximamente iguales, sulfuro de antimonio y blenda, mezclando íntimamente cada una de esas materias con proporciones variables de Pirita de hierro. Traté desde luego de determinar la proporción de piritas que era preciso emplear para llegar a la espulsion casi completa del arsénico y del antimonio y para obtener en la amalgamacion la totalidad del oro y de la plata contenidos en las menas. Despues calculé el consumo de agua vaporizada.

Cobre gris.—Operé sobre cobre gris antimonial bastante rico en plata y que contenia 50 por 100 próximamente de ganga cuarzoza. La proporción de pirita necesaria me resultó ser de 100 partes para otras tantas de mena; con proporciones menores no puede obtenerse buenos resultados en la amalgamacion, y si se aumenta la cantidad de pirita la amalgamacion se hace todavía bien, pero la acción del vapor de agua dura mas tiempo. Resulta, pues, que teniendo en cuenta la ganga no se necesitan menos de 200 partes de pirita para 100 de cobre gris puro.

Colocando en la navicilla 75 gramos de cobre gris íntimamente mezclados con otros 75 gramos de pirita de hierro y manteniendo el tubo entre los 250 y 300 grados de temperatura, se debe hacer que el vapor de agua actúe durante cuarenta y cinco horas para llegar a la cesacion del desprendimiento del hidrógeno sulfurado. El gasto de agua vaporizada es de 70

litros, ó sean mas de 900 partes de agua por una de cobre gris.

Pirita arsenical aurífera.—Para la pirita arsenical obtuve próximamente los mismos resultados: se necesita mezclar para 100 partes de pirita arsenical pura contenida en la mena 200 partes de pirita de hierro, y hacer actuar mas de 900 partes de agua en vapor por cada parte de la mena arsenical. Si se emplea menor proporción de pirita no se estrae en la amalgamacion la totalidad del oro.

Sulfuros de antimonio y blenda.—Esta mena no exige tanta pirita de hierro como el cobre gris y la pirita arsenical. Yo he obtenido buenos resultados en la amalgamacion con 20 por 100 de pirita de hierro, pero sin embargo las operaciones marchan mejor cuando se emplean 25 por 100 de pirita. Operando sobre 120 gramos de mena casi exenta de ganga, é íntimamente mezclada con 30 gramos de pirita de hierro, la acción del vapor de agua se termina en cuarenta horas. El consumo es de 60 litros, ó sean 500 partes de agua vaporizada por una de mena.

Se continuará.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS. Relacion de las operaciones facultativas que se practican por el ingeniero D. José Joaquín Almeida en los expedientes de concesion de minas, en los dias y términos que á continuacion se expresan.

Desde el 14 al 20 de Marzo. Idem, núm. 4135 «La Abundancia» para: Solana del Rio, término de id., interesado, Alejandro Luch.

Idem núm. 4186 demasia á Precaucion, para: Loma del Cierzo, término de id., interesado, Joaquín María Molina.

Idem, núm. 4655. El «Valenciano Segundo», para: Barranco del Infierno, término idem, interesado, Francisco Prats.

Idem, núm. 4587. «El Ruiseñor», para: Solana del Rio, término de idem, interesado, José García y García.

Se desea tratar con los propietarios de una mina de cualquier metal, con tal que tenga abundantes criaderos con objeto de conocer las condiciones para la adquisicion de la propiedad ó de su explotacion. Dirijirse á D. Nazario Gutierrez, Sarten, 10, 2.ª derecha.—Horas: de 11 á 1, y de 5 á 7.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

No habiendo tenido efecto la continuacion de la junta general ordinaria de esta sociedad el dia 3 del actual, la de gobierno ha señalado para que se verifique el lunes 25, á las 8 de su noche, en el cuartel principal, casa 3, calle de las Tres Cruces; en la inteligencia de que sea cualquiera el número de concurrentes conforme al reglamento será válida, y el nombramiento de presidente por fallecimiento del que lo era.—El vocal secretario.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE MARZO DE 1872.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS and PUBLICADO, listing various financial instruments and their values.

COTIZACION.

Table of market quotations for various goods, including Sierra Almagrera, Recompensa, Iberia, etc.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el dia de la fecha.

INGRESOS.

CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Table of municipal budget items including Rentas, propiedades, derechos y capitales, and various taxes.

Madrid 11 de Marzo de 1872.—El depositario, Manuel Ortiz y Rojas.—Conforme, el contador, Eugenio Liberto de Arana.—V. B., el alcalde, Marqués de Sardoal.

SANTO DE HOY. Santa Florentina, virgen. SANTO DE MAÑANA. San Raimundo, abad.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Funcion para hoy á las ocho y media: La ópera en cuatro actos: HERNANI.

TEATRO ESPAÑOL. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche: La comedia en tres actos titulada: El misero guarda la viña.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media: La comedia en tres actos titulada: El arte de hacer fortunas.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. Funcion para hoy á las ocho y media: La comedia en tres actos: Es de bromas ó de verdad?

SALON ESLAVA. Pasadizo de San Ginés, 3. Funcion para hoy á las ocho: Guerra para hacer las paces.

Baile. A las nueve: Tomar la revancha.

Baile. A las diez: Doña Maria Pacheco.

Baile. A las once: El vestido azul.

Baile. GALERIA DE FIGURAS DE CERA. Carrera de San Gerónimo, 23, entresuelo.—Director y escultor, Sr. Malagarriga y Codina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy.

Grande, verdadera y extraordinaria novedad: VENUS EN LA FRAGUA DE VULCANO. Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.

Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacén de tabacos habanos por mayor y menor de PERELLÓ Y SORRÓNDEGUL, Montera, 19.—Madrid.

Sus dueños tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos, y al público en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante coleccion de petacas, boquillas, cigarros y demas objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen: á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

POESIAS DE D. EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 rs. Se vende en las librerías de Cuesta, Bailly Bailiere, Gujarró, Leocadio López y Gaspar y Roig.

REGISTRO CIVIL.

La Agencia, Acha 23, sigue encargándose de las diligencias para matrimonio, dispensas ó otros asuntos judiciales ó extrajudiciales; y advierte que sólo en ella se encuentran legítimos impresos y partes de nacimiento ó defunción, etc., pues los del impresor Morete son reproduccion cuyo abuso juzgarán los Tribunales á la vez que el de espionaje: los legítimos llevan un sello en tinta azul para que se distingan de los reproducidos: fíjense los que no quieran pecar de ignorancia.

CUENTOS DE SALON.

TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTAURA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por DON TEODORO GUERRERO.

Un tomo de 368 páginas por cuatro reales! Se vende en Madrid, en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías.

En provincias cinco reales, en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos al administrador de los CUENTOS DE SALON.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carreias, 22.—Tabacos desde 6 cuartos á 5 rs. uno.—Cajetillas á 8—12—14—15—17 y 21 cuartos una.—Libras de cigarrillos hechas á 20—22—24—28—32—36—40 y 50 rs.—Picadura á 20—24—28—30—40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan á prueba.

PROCESO CLEMENCEAU HISTORIA DE UN ACUSADO.

Esta novela filosófica del célebre novelista A. Dumas, que se ha publicado recientemente en el folletín del Eco del Progreso, traducida expresamente para el mismo, por el Sr. Isla, consta de mas de 300 páginas y se halla de venta al precio de 8 reales en las principales librerías.

A los suscritores del periódico se les remitirá franco de porte al mismo precio que en Madrid, y á los no suscritores al de 10 reales por razon de correo, dirigiendo á la Administracion del Eco el importe en sellos ó libranza.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqüé, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

Novedades musicales.

Almacén de música y pianos de N. Toledo, Valverde, 1, cuadruplica, Madrid.

Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindísimos cromos á 12 y 14 rs. Estroordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Único depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última esposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura mensual, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

LA FILOSOFIA DE LA CREACION ó la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid á 16 rs. ejemplar en las librerías de A. de S. Martín, Puerta del Sol, 6; L. Lopez, Cármen, 27; Gaspar y Roig, Príncipe 4. En Provincias en todas las librerías y correspondientes de los expresados señores.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS.

SEGUNDA EDICION. Constará como la primera de 12 tomos en folio, repartidos en un tomo cada mes al precio de 50 rs. en Madrid y 55 en provincias franco y certificado. Se suscribe en las principales librerías, donde se reparten los prospectos. Los pedidos y suscripciones directas pueden hacerse al editor y propietario D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6. Librería, Madrid.

DICCIONARIO DOMESTICO TESORO DE LAS FAMILIAS.

Repertorio universal de conocimientos útiles, POR DON BALBINO CORTES Y MORALES. Contiene unas 8.000 voces, entre artículos, fórmulas, preceptos y recetas para todas las necesidades de la vida de las ciudades y del campo, así como cuanto interesa á las ciencias, artes, industria, agricultura, comercio, higiene, economía doméstica, y puede ser útil ó necesario.

Consta de un tomo en folio, de 1.150 páginas á dos columnas ó sean 71 1/2 cuadernos; su precio á dos reales en Madrid, y 2 1/2 en provincias; tomando toda la obra, en rústica, sólo 120 reales.

Se vende en la administracion, calle de Leganitos, 48, principal, é imprenta de Rivadeneira, Duque de Osuna, 3.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial.—La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la esperimentacion fisiológica.

A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su acción curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el entre caca y la misma anquilosis, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficuo el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora no podría ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.

¿Cuántos viajes y dispendios puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos laureos que habrá que añadir á sus legítimas conquistas!

Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabras, Varquer y tantos otros cuya propinacion aconsejan la mayor parte de las farmacopias, tratados domésticos y memorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin esponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubefactantes estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior además nueve mañanas en ayunas una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento esterno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado).

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Ganzuchs; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weess y compañía.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensación de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dentición, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas. NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO, una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado ó por giro á cargo de los suscritores 30 rs.

Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la Gaceta del mismo dia: EXTRACTO de sesiones de Cortes; y alcance de la que se celebra cada dia durante la confeccion del periódico: SECCION POLITICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun; SECCION MERCANTIL é INDUSTRIAL, que constará de la cotizacion de los fondos públicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras, precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su explotacion, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América: SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde sin distincion, se insertarán todas las que se consideren de interés para el público, sin omitir el Santo del dia, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, suabastas, telegramas, etc. Últimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos.

Para pedir la suscripcion dirijirse á la Administracion, calle de la Echúga, núm. 1.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda.

Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platinio.

Se venden dichos metales preparados para las artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios.

HERRINGS Y C.—LISBOA Vendéese en la Botica de los Príncipes, Borrrell Hermanos; Puerta del sol núm. 5.

MADRID: 1872.—IMPRENTA DE JULIAN PEREZ Calle del Olivar, núm. 23.